



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
"JACINTO BENAVENTE"

En Vega, 11 de junio de 2019

A/A DE TODAS LAS FAMILIAS DEL CENTRO

Asunto: **BANCO DE LIBROS PARA EL CURSO 2019-2020**

Estimadas familias:

En relación con el préstamo/reutilización de libros de texto y la continuidad/consolidación de un "banco de libros" propio del Centro, de cara al próximo curso 2019-2020, informaros de lo siguiente:

Como sabéis, estamos creando/ampliando un banco de libros, en colaboración con la AMPA, con una doble vertiente: por un lado, los procedentes de la cesión de las familias al Centro/AMPA de todos los libros susceptibles de ser reutilizados y por otro, los procedentes de los prestados por el Centro a las familias beneficiarias del "Programa de préstamo y reutilización de libros de texto" y que son propiedad del Centro.

Nuestro banco de libros ya cuenta con unos fondos considerables. Es por ello que este curso, las familias del alumnado de 3º a 6º de E. Primaria no han tenido que adquirir libros de texto o de tener que hacerlo, solamente adquirir algunos de ellos. Para continuar manteniendo en programa en estas condiciones, **necesitamos que continúen las donaciones para "asegurar" libros para tod@s.**

Os **SOLICITAMOS** ahora lo siguiente:

1- **A todas las familias de todos los niveles, del actual alumnado de E. Primaria, devolváis al Centro/AMPA todos aquellos libros que habéis adquirido en régimen de préstamo y por los que firmasteis un compromiso, para poder ser reutilizados en el próximo curso (básicamente los de los niveles de 3º a 6º de E. Primaria).** Las familias de 1º y 2º sólo tienen que devolver los libros aquellas que han sido beneficiarias del Programa de Préstamo y Reutilización.

2- **Entreguéis los libros a la Tutora/or entre los días 17 y 18 de junio (lunes/martes).**

Para poder participar de este banco de libros "Centro/AMPA" será condición necesaria:

a) Ser socio/a de la AMPA y estar al corriente de la cuota correspondiente. Os animamos también a que os hagáis socios y poder así beneficiaros de este banco.

b) Haber devuelto los libros en buenas condiciones. En caso de haberlos perdido tendrán que reponerse para poder ser beneficiario el próximo curso.

En cuanto al actual alumnado de 6º de E. Primaria, aquellas familias que cedan sus libros al Centro/AMPA figurará en la relación que enviaremos al I.E.S. "Universidad Laboral" (IES al que está unidscrito nuestro Centro) para que pueda tener opción de ser beneficiario del préstamo de libros del banco de libros del propio IES. Para aquel alumnado que vaya a realizar sus estudios de E.S.O. en otro I.E.S. y cediese sus libros a nuestro Centro/AMPA, si lo solicitan, se les haría un certificado haciendo constar esta cesión para que pudiera beneficiarse—si procede— del posible banco de libros de ese I.E.S.

Por otro lado, las familias que han sido este curso 2018-2019 beneficiarias del "Programa de préstamo y reutilización de libros de texto" deberán devolver al Centro los libros prestados esos mismos días indicados anteriormente: lunes y martes, 17 y 18 de junio, a través de su Tutora/or. Estos libros son propiedad del Centro y serán reutilizados/prestados también el próximo curso.

La forma de devolución de libros prestados y la donación de nuevos libros para el banco se especifican en la circular de final de curso a la que acompaña la presente.

Deciros también que estamos a la espera de que se publique por Consejería de Educación y Cultura la relación de aquel alumnado beneficiario del "Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto" en centros educativos públicos, para el curso académico 2019/2020. Os mantendremos informadas a través de la página Web y se publicarán siguiendo las instrucciones en el tablón del Centro.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración y disposición,

Atentamente,

EL DIRECTOR

Fdo.: Miguel Ángel Suárez Riestra